

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
DEPARTAMENTO DE O.P.
RECEPCION DE DOCUMENTOS

HORA **30 ENE 2025** No. **153**
12:27

SEÑORES CONCEJALES. FIRMA

Chunchi
GAD Municipal



Resol. No.- 006-RC-GADMCH-2025
Chunchi, 27 de Enero del 2025

Mgs. Lino Novillo
Abg. Ivan Merchán
Abg. Dayann Quito
Arq. Rene Rendón
Sra. Isabel Flores
Presente.

JEFE FINANCIERO.
COMISARIO MUNICIPAL.
JEFA DE LA UTTTSV-GADMCH
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PATRIMONIO
ASISTENTE TECNICO DE RENTAS

COPIA DE LA RESOLUCION DE PLANIFICACION Y PATRIMONIO
Nº: 12180
30-01-2025
Cua. 5
Firma: [Signature]

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 20 de Enero del 2025, en el **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del informe de Uso de Espacios Públicos, en relación al memorando No. 002 CM-GADMCH de fecha 09 de enero del 2025, suscrito por el Abg, Ivan Merchán, Arq. Christian Zambrano y Abg. Dayann Quito, técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el Sr. Lema Tamay Segundo Benigno con C.I. 0601263320, **RESUELVE: Abg. Cristian Landy.-** Informe que en su parte pertinente menciona que el sector en mención de los últimos tiempos se ha convertido en parte de las zonas estratégicas para la visita de turistas locales y extranjeras, en el sector se puede apreciar una afluencia considerable de vehículos así como de peatones, sin embargo la ubicación de este puesto no afecta el tránsito normal, de igual manera dentro de las conclusiones de mentado informe consta como primer punto: “de la inspección realizada se determina que no existe afectación al tránsito peatonal y vehicular”; segundo “que es factible la petición siempre y cuando cumpla con la normativa correspondiente y las dimensiones establecidas al informe técnico que se ha dado trámite estos son 5 metros lineales”, como recomendaciones de igual manera en relación al artículo 48 de la ordenanza que regula los espacios públicos de manera respetuosa se sugiere que la ocupación de los espacios públicos sea temporal toda vez que la zona es susceptible de aplicación de proyectos de zonas tarifadas u otros proyectos, el departamento financiero, además rentas y recaudación correspondientemente realizará el trámite para el cobro de uso del espacio público de 5 metros lineales eso en apego a lo establecido correspondiente al artículo 48 de la norma invocada el artículo 50 ibidem y manifiesta que la autorización, las autorizaciones para el aparcamiento de los vehiculos las otorga el concejo municipal previa solicitud dirigida al señor alcalde permitiéndose aquella utilización en las vías que tenga el espacio suficiente para la circulación de doble carril, para lo cual se pagará una tasa de cada espacio asignado en \$10 dólares por metro lineal por año o fracción de año, esta autorización se dará previo al informe de la unidad de Tránsito municipal, del comisario municipal que determinará si el lugar indica y cumple con las condiciones necesarias para proceder en arriendo, sea temporal, ocasional o permanente los lugares establecidos y cedidos deberán ser enmarcados con pintura de color blanco señor alcalde

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
UTTTTSVCH
HCRA: 12136 Nº 017
FECHA: 30-01-2025
FIRMA: [Signature]

SG

SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO



es todo lo que consta del expediente que menciona en su parte pertinente sobre la autorización en este caso tiene la potestad el concejo municipal de otorgarla o no. **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- señores concejales, señorita vicealcaldesa está en consideración el oficio emitido por parte del señor Lema Tamay Segundo Benito. **Lic. Laura Aguirre.**- De acuerdo señor alcalde y compañeros ya que se cuenta con los informes desde Comisaría Municipal, la Unidad de Tránsito y el Departamento de Planificación, se mociona para que se dé por aprobado la petición del señor y también con la observación de los departamentos y áreas pertinentes que vigilen las otras áreas de espacios públicos que de ser posible puedan solicitar al GAD Municipal como de todos los años se les asigne los puestos como se han pedido de acorde está establecidos en la ley y la normativa vigente eso en cuanto puedo mencionar señor alcalde. **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- Existe una moción vertida dirigida por la señorita vicealcaldesa; si algún otro concejal se acoge a la moción. **Arq. Miguel Córdor.**- Luego de contar con los informes técnicos tanto del área del departamento de planificación, tránsito y comisaría apoyo a la moción presentada por la compañera. **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- Si no existe otra moción por parte de los señores concejales señor secretario proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en cuanto a la moción vertida por la señorita vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Abg. Cristian Landy.**- Señor concejal Lic. Edgar Naranjo **Lic. Edgar Naranjo.**- aprobado señor secretario **Abg. Cristian Landy.**- Señorita concejal Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.**- aprobado señor secretario **Abg. Cristian Landy.**- Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.**- aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.**- Señorita vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre se ratifica en su moción. **Lic. Laura Aguirre.**- Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.**- Señor concejal Arq. Miguel Córdor se ratifica en el apoyo a la moción **Arq. Miguel Córdor.**- Correcto me ratifico a la moción, **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde. **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- aprobado **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno se aprueba el informe de Uso de Espacios Públicos, en relación al memorando No. 002 CM-GADMCH de fecha 09 de enero del 2025, suscrito por el Abg, Ivan Merchán, Arq. Christian Zambrano y Abg. Dayann Quito, técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el Sr. Lema Tamay Segundo Benigno con C.I. 0601263320.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.


Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.




29-1-2025
Recibido


Recibido

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI	
DPTO. DE RENTAS	
RECEPCION DE DOCUMENTOS	
Hora:	12:45
Nº:	74
Fecha:	30-01-2025
Ejemplar	

05-02-2025